MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 560/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CENRI S.R.L. DEL SEÑOR GILDO NOGUEZ COLARTE CON RUC. 683809-0. PARA **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**

Itacurubí del Rosario, 29 de mayo de 2.012

VISTO: La oferta presentada por la Empresa CENRI S.R.L. DEL SEÑOR GILDO NOGUEZ COLARTE CON RUC. 683809-0 para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"** y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación de la Empresa CENRI S.R.L. Del Señor Gildo Noguez Colarte Con RUC. 683809-0 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" y por ser la oferta más ventajosa presentada y se ajusta al presupuesto de la Municipalidad;

POR TANTO: El Encargado de despacho de la Intendencia Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa CENRI S.R.L. Del Señor Gildo Noguez Colarte Con RUC. 683809-0 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" en la suma de Gs: 54.903.600 (Guaraníes: cincuenta y cuatro millones novecientos tres mil seiscientos).

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Carlos Ángel Benítez Barreto
Encargado de Despacho